



Comunicado del Partido Popular

- Aclaración sobre la querrela contra Chaves

25. junio. 09.- El Partido Popular ha encargado a sus equipos jurídicos los correspondientes estudios para evaluar las informaciones obtenidas en las últimas semanas sobre la conducta del vicepresidente tercero del Gobierno, Manuel Chaves, al conceder una subvención a la empresa donde trabaja su hija Paula, durante su etapa al frente de la Junta de Andalucía.

Dichos equipos jurídicos trabajan en Andalucía y a nivel nacional. Además de la exigencia de responsabilidades políticas los equipos jurídicos han concluido que procede presentar acciones judiciales en las vías Contencioso-Administrativa y Penal.

En el día de hoy se ha rechazado por el Partido Socialista la creación de una Comisión de Investigación sobre este asunto en el Parlamento de Andalucía. El PSOE se ha opuesto a que en el Parlamento Andaluz se pueda aclarar la actuación del gobierno de Manuel Chaves.

En las últimas 48 horas el PP ha recibido la copia del expediente sobre la subvención a la empresa MATSAU. De la primera observación se han obtenido nuevos datos, por lo que el Partido Popular ha decidido retirar la querrela interpuesta el pasado lunes a fin de ampliar la documentación y formularla en todos sus extremos.

En los próximos días, finalizados los análisis jurídicos, el PP interpondrá las acciones judiciales correspondientes.